

**DECRETO CONVOCANDO SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA RECTORA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA PARA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2018.**

Visto el Art. 19 de los Estatutos del Patronato Municipal de Cultura y el Art.79 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 18 y siguientes de los Estatutos del Patronato Municipal de Cultura, por medio del presente

**HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Convocar sesión extraordinaria y urgente de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, en la Sala de Comisiones del Iltre. Ayuntamiento, para el día **29 de Octubre de 2018**, a las **19,00 horas**, con el orden del día que más adelante se transcribe:

1. Ratificación de la urgencia de la Convocatoria de la Sesión.
2. Reconocimiento de Obligaciones nº 2 de ejercicios anteriores.

**SEGUNDO.-** Notifíquese a los sres. miembros de la Junta Rectora en su domicilio, acompañando los borradores de las actas anteriores, si los hubiera, y póngase el anuncio correspondiente en el Tablón de Edictos.

(Firmado electrónicamente en Palma del Río, con la conformidad del órgano competente y a la fecha indicada al pie de este documento.)

